

NOTAS PARA UN ESTUDIO DE LAS EDICIONES DE SOLÓRZANO

SERGIO MARTINEZ BAEZA
Universidad de Chile

En el Prólogo de su monumental *Biblioteca Hispanoamericana* (1493-1810), D. José Toribio Medina (Santiago, Imprenta del Autor, 1898) entrega algunas explicaciones sobre el contenido de su obra. Allí expresa que ella incluye la bibliografía de la América española, desde la introducción de la imprenta hasta la independencia, así como la bibliografía española relativa a América.

Más adelante se refiere a las dificultades con que ha debido tropezar para dar cima a su obra y recuerda que el distinguido bibliógrafo norteamericano Mr. Harris se sólo pudo redactar su *Biblioteca Vetustissima* con la ayuda de cuatro correctores que, sólo para el primer tomo, agregaron diez páginas de erratas, enmiendas y omisiones. “¿Qué podremos después de esto decir nosotros —agrega Medina— que trabajamos en este apartado rincón, sin haber logrado proporcionarnos, sino con la mayor dificultad, los signos especiales que semejantes obras requieren, con material deficiente y sin poder extendernos a gastos que los pobres pafales en que nace nuestro trabajo, hecho a nuestra costa, sin protección de ninguna especie, no permitían!”.

Finalmente expresa su gratitud a cuantos le han brindado su ayuda generosa, como el general D. Bartolomé Mitre, el Dr. R. Garnett, del Museo Británico, el Duque de T'Serclaes Tilly, D. J.M. Valdenebro y Cisneros y a todos los empleados, sin excepción, del Archivo de Indias, en Sevilla.

Esta explicación previa de Medina, al que hemos seguido muy de cerca en esta presentación de las primeras ediciones de Solórzano, esperamos nos sirva también de excusa frente a cualquier omisión en que hayamos podido incurrir.

Hemos recurrido a la obra del Sr. Medina, cotejándola con las noticias que nos brinda el *Manual del Librero Hispanoamericano*, de D. Antonio Palau y Dulcet (2ª Edición, Barcelona y Oxford, 1969), con agregado de otras menciones dispersas, obtenidas de diversas fuentes que en cada caso se señalan.

Por último, cabe reiterar que este trabajo sólo se refiere a las primeras ediciones de Solórzano, todas del período indiano. Sólo por excepción se indican algunas posteriores, aunque en un estudio definitivo ellas deberán necesariamente agregarse.

Después de estas palabras preliminares, pasamos a referirnos a las ediciones tempranas de la obra de Solórzano, haciendo una breve síntesis de sus características externas.

1. *Tratado de Parricidis*. En esta obra D. Juan de Solórzano Pereira aparece como Catedrático de Vísperas de Leyes en la Universidad de Salamanca. En sus páginas iniciales contiene: Suma del Privilegio (Valladolid 4/4/1605) Aprobación del Licenciado Molina (14/3/1605). Dedicado al Dr. D. Juan Bautista de Acevedo. “Pontificae Vallesoletarum”. Con una página “al lector”. Versos latinos al libro y su autor por D. Gaspar de Salcedo, D. Juan de Ofiate y Rivadeneira y D. Juan de Trujillo. Índice de capítulos. Leyes que se citan. Autores citados. Cosas notables. Erratas y tasa. Texto de 203 páginas apostilladas. “Salmanticae / Excudebat Artus Taberniei Antuerpianus / I o anni Commano Bibliopholae” / (Filete) / (Colofón). “Salmanticae typis / codebat Artus / Tabernelius Antverpianus (Amberes). C.I., I.C., V VI. idos Novemb. (1606). Medina, Bibl. H.A. T.II, Nº 509, página 72. Palau 318972 *Manual del Librero Hispanoamericano* 2ª Edición, Barcelona y Oxford, 1969, T. XXI.

2. *Decem Conclusionum Manus in augustissimo totius orbis terrarum Salmanticensis Scholae Theatro*. Salamanca. 1609 (no se indica número de páginas). (Citado por Alvarez

Parna, en su obra "Hijos de Madrid", III, página 176). *Medina*. Bibl. H.A. T. II N° 554, página 100. *Palau* 318973.

3. Aprobación del Dr. D. Juan de Solórzano Pereira al "*Laberinto de Comercio Terrestre y Naval...*" (Lima 20/7/1616) de D. Juan de Hevia Bolaños. Madrid, Luis Sánchez, impresor, 1619. *Medina*, Bibl. H.A. T. II, N° 685, página 180.

4. *De Indiarum Iure*. D. Juan de Solórzano Pereira aparece como ex Catedrático de Salamanca, oidor en Lima y Fiscal del Consejo Supremo de Indias. Censura del Padre Felipe Fernández de Meca (Madrid 28/3/1628) y licencia del ordinario (Id. 30/3/1628), aprob. de D. Rodrigo de Aguiar y Acuña (Madrid 9/2/1628) y del Licenciado José González (Id. 5/6/1628), suma del privilegio (20/7/1628), suma del privilegio del Consejo de Indias (9/3/1628), Fe del corrector (22/3/1629) Dedicado a Felipe IV (Lima 1º/4/1626). A D. Gaspar de Guzmán (2 hojas s/p.) A D. Bartolomé de Benavides y Cerda, canónigo de Lima (1 hoja). Versos latinos de los Padres Francisco de Aguayo, Diego de Avendaño, Ignacio de Arbieto y Juan Freilin (1 hoja) Id. de D. Frutos de Solórzano, Luis Tribaldos de Toledo y Vicente Marinero (2 hojas) Index Caputum Texto de 751 páginas a dos colores. "Ex Typographia Francisci Martínez, Anno 1629". *Medina* Bibl. H.A. T. II, N° 863, pág. 315. *Palau* 318974 (Medina incluye documentos Archivo de Indias transcritos y biografía *Mendiburu* de D. Juan de Solórzano Pereira).

5. *Discurso y alegación en derecho sobre la culpa que resulta contra el General D. Juan de Benavides Bazán y Almirante D. Juan de Leoz...* Texto 98 hojas en Madrid, por Francisco Martínez (sin fecha) (D. Juan de Solórzano Pereira aparece como Consejero y Fiscal del Consejo de Indias). *Medina* Bibl. H.A. T. II N° 849, página 338. *Palau* N° 318993 (dice que es de 1631). En el orden cronológico, cabe mencionar aquí, aunque no sea obra de Solórzano:

—Dedicatoria a D. Juan de Solórzano Pereira. Del *Discurso de Verdadera Cirugía* de D. Pedro Gago de Vadillo. Madrid, por Juan González, año 1632. *Medina* Bibl. H.A. T. II, N° 900, página 352.

6. *De Indiarum Iure* (2ª Edición). Nueva portada. Censura de D. Manuel de Valcárcel (Madrid 27/3/1636) y licencia del ordinario (Madrid 26/3/1636). Censura de D. Lorenzo Ramírez de Prado (Madrid 7/7/1636) suma del privilegio. Censura del Licenciado Francisco de Alarcón (Madrid 24/4/1636) y suma del privilegio del Consejo. Erratas (Madrid 14/2/1639) y tasa (id. 28/2/1639). Dedicado al Rey y a D. Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares. Retrato del autor. Versos latinos de elogio al autor por Luis Tribaldos de Toledo, Fernando de Solórzano Paniagua, Gabriel de Solórzano Paniagua y Trejo, Pedro de Llarena, Alfonso Sancio, Pedro Luis de Salazar, Juan de Matienzo y Deza, Fernando Luis de Vera, Juan Bejarano Carvajal, Jacinto de Quezada y Figueroa, Pedro Fernando de Baeza, Francisco de Alarcón Coronado y Frutos de Solórzano y Velasco. Index. Lectori. Texto de 1076 páginas. Madrid Ex Typographia Francisci Martínez, Anno 1639. *Medina* Bibl. H.A. T. II, N° 1006, página 410. *Palau* N° 318975. Se citan a continuación las siguientes ediciones:

7. *De Indiarum Iure* (reimpresión del anterior) Roma 1641, 4º mayor *Palau* sin número.

8. *Joannis de Solórzano Disputatio de Indiarum Iure*. 2 vols. Madrid 1653. *Palau* 318976 (Aquí ver N° 24).

9. Edic. de Lyon, 1672. *De Indiarum Iure*. 2 tomos. Tomo I. Folio mayor, 10 hojas preliminares, texto 438, páginas a dos columnas. Índice 40 hojas. Falsa portada: "De parricidi Crimine Disputata", aprob. del Licenciado Molina (14/3/1605). Páginas preliminares: Lectori, Censura de Felipe Fernández de Meca (23/3/1628 Madrid) Licencia del ordinario (Madrid, 30/5/1628) aprob. de D. Rodrigo de Aguiar y Acuña (Id. 9/2/1628)

Licencia del procurador Regio (Lugduni 29/7/1671) otra licencia igual fecha. Versos latinos de Luis Tribaldos de Toledo, Fernando de Solórzano Pereira y Paniagua, Gabriel de Solórzano Paniagua y Trejo, Pedro de Llarema Bracamonte, Alfonso Sánchez, Pedro Luis Salazar, Juan de Matienzo y Deza, Fernando Luis de Vera, Juan Bejarano Carvajal, Jacinto Quezada y Figueroa, Pedro Fernando de Baeza y Francisco de Alarcón Coronado y Frutos de Solórzano y Velasco. Index. Protestatio. Tomo II: 5 hojas preliminares 858 páginas. Index 71 hojas. Preliminar: Censura de D. Manuel de Valcárcel (Madrid, 27/3/1636). Licencia del ordinario (Id. 26/3/1636) Index Protestatio (Lyon) Lugduni, Sumptibus Laurentii Anisson. M.D.C. LXX 11 (1672). *Medina*. Bib. H.A. Vol. III N^o 1542, página 196. *Palau* 318977.

10. *De Indiarum Iure*. "Editio novíssima". "Opera et Studio Licenciado D. Francisci Mariae de Vallarna..." Madrid In Typographia Regio, vulgo de la Gazeta. Anno 1777. 2 vols. *Palau* 318978.

Cabe mencionar aquí:

11. *Traducción de la dedicatoria real y epístolas proemiales del segundo tomo del derecho y gobierno de las Indias occidentales*, que ha sacado a luz el Dr. D. Juan de Solórzano Pereira, hecho por D. Gabriel de Solórzano Paniagua, hijo 2^o del autor. En la Oficina de Francisco Martínez, en Madrid, año de 1639. *Palau* 318979.

12. *Memorial o discurso informativo, jurídico, histórico, político de los derechos, honores, preeminencias y otras cosas que deben dar y guardar a los Consejeros Honorarios y Jubilados...* Texto 272 páginas, con índices por mayor y menor. Madrid, por Francisco Martínez, año 1642. *Medina*. Bibl. H.A. T. II, N^o 1044, página 445. *Palau* N^o 318994.

13. Aprobación del Dr. D. Juan de Solórzano Pereira al *Panegrico Sagrado en Alabanza del Serafín de las soledades San Bruno...*, de Pedro de Solís y Valenzuela (Madrid, 4/6/1647), Madrid, por Diego Díaz de la Carrera, año 1647. *Medina* Bibl. H.A., T. II, N^o 1108, página 493.

14. *Política Indiana*. Dividida en seis libros. Censura de D. Juan Ruíz de Lara (Madrid 8/6/1646) Licencia del ordinario (Id. 10/6/1646. Censura de D. Pedro de Velasco y Medinilla (16/6/1646) suma de la licencia real y censura de D. Pedro Arias Temprado (Madrid 27/6/1646) suma de la licencia del Consejo de Indias (28/6/1646) Fe del Corrector (19/5/1648) Dedicado al Rey, a D. García de Haro y Avellaneda. Retrato del autor. Seis sonetos en elogio del autor, de José Pellicer de Tobar, Juan de Solórzano y Aranda, sobrino de aquel, Fernando Antonio, Juan y Bartolomé de Solórzano, sus hijos Francisco López de Zárate. Al lector. Índice. Texto 1040 páginas. Índice de Materias 52 hojas. Madrid, por Diego Díaz de la Carrera, año 1648. *Medina*. Bibl. H.A. T. II N^o 1130, página 523. *Palau* 318981.

A continuación, se dan noticias de las siguientes ediciones:

15. *Política Indiana* (2^a Edición) En Amberes. Por Henrico y Cornelio Verdussen, mercaderes de Libros. Año 1703. 536 páginas a dos col. *Palau* 318982.

16. *Política Indiana* (3^a Edición) 2 Tomos. En Madrid, por Matheo Sacristán. Año de 1736 (tomo 1^o) y tomo 2^o Madrid, por Gabriel Ramírez, año 1739. "Sale en esta tercera impresión ilustrada por el Licenciado D. Francisco Ramiro de Valenzuela, relator del Supremo Consejo y Cámara de Indias, electo oidor Honorario a la Real Audiencia y Casa de Contratación de Cádiz". *Palau* 318983.

17. *Política Indiana* en Madrid en la Imprenta Real de la Gazeta. Año de 1776. 2 Vols. *Palau* 318984.

18. *Política Indiana*. Amberes 1803. *Palau* 318985.
19. *Política Indiana*. Corregido e ilustrado por el Licenciado Francisco Ramiro de Valenzuela. Compañía Iberoamericana de Publicaciones 1930. *Palau* 318986 (5 volúmenes).
20. *Política Indiana*. Id. Buenos Aires (sin año) *Palau* 318987. Aquí sólo cabe mencionar los *Extractos* que describe *Palau* en los N.ºs. 318988 y 318989, y que corresponden a un período muy posterior al que cubre este trabajo.
21. Censura de D. Juan de Solórzano Pereira (Madrid, 27/1/1653) a *Norte Claro del Perfecto Prelado en su Pastoral Gobierno*, de Pedro de Reina Maldonado. Madrid, por Melchor Sánchez, año 1653. *Medina* Bibl. H.A. T. III. N.º 1195, página 30 (incluye biografía del autor).
22. *D. Phillippo IV, Hispaniarum et Indiarum Regi*. Portada con el retrato del soberano, escudo y alegorías. 19 hojas preliminares, texto 844. Indices 44 páginas. Censura P. Andrés Méndez (Madrid 5/9/1651). Licencia del ordinario (Id. 31/8/1651). Censura del P. Agustín de Castro. Id. de D. Lorenzo Ramírez de Prado (1.º/10/1651). Suma del privilegio (30/10/1651). Id. de la tasa (Madrid 8/3/1651). Fidel Correctores. Dedicatoria Lectori. Versos latinos y castellanos de D. Gregorio de Tapia y Salcedo, Francisco de Solórzano, hijo del autor, Licenciado Diego Bolero y Caxal, Fray Nicéforo Sebasti, Juan de Henao, Juan de Solórzano Aranda y Juan de Solórzano Paniagua. Index. Madrid, In typographia Domin. Garciae Morras, 1653. *Medina* Bibl. H.A. T. III, N.º 1200, página 32.
23. *Emblemata Centum Regio Política*. Madrid, 600 páginas, año 1651. Obra descrita por *Palau*, N.º 318995, quien agrega: "Esta descripción demuestra que no es real la suposición de Sabin de que no existe edición de 1651".
24. *Emblemata Centum Regio Política*. Con privilegio, en tipografía de Domingo García Morras. Madrid, 1653. Descrita por *Palau*, N.º 318996. Agrega: "Nicolás Antonio por error a nota 1655".
25. *Emblemata Centum Regio Política*. Con superior permiso y privilegio, en Madrid, Tipografía Regia, vulgo de la Gazeta. 1779. Descrita por *Palau*, N.º 318997.
26. *Emblemas Regio Políticos*. Traducido al castellano por el Dr. D. Lorenzo Matheu y Saenz, Caballero de Montesa del Consejo de S.M. en la R. Chancillería de Valencia, de orden del Excmo. señor Luis Guillén de Mondaca y Aragón, príncipe. Duque de Montalto y Bivona, Caballero de la Orden del Toison, Virrey y Capitán General del Reino de Valencia. Distribuido en décadas. Década primera. Censura del Dr. Juan Bautista Ballester (Valencia, 12/7/1657). Texto 430 páginas. Valencia, por Bernardo Nogues "junto al Molino de Rovella", año 1658. (*Medina* describe dos de los diez vols. de estas *Décadas*, la 5.ª y 10.ª, de 1659 y 1660). *Medina* Bibl. H.A. Tomo III, N.º 1292, página 71. *Palau* 318998.
27. *Obras varias. Recopilación de diversos tratados memoriales y papeles dedicada al Ilmo. S.D. Luis de Exea y Talayero, Justicia de Aragón*. 6 hojas preliminares. Portada del tratado "De Parricidi Crimini" (Salamanca 1606). Prólogo al lector. Índice capítulo, total páginas 692. Preliminar: Dedicatoria de José Dormer (Zaragoza 2/12/1676). Parecer del mismo (Id. 17/5/1676). Id. del Dr. Carlos Bueno y Piedrahita (Zaragoza 30/5/1676). Imprimata. Suma de privilegios: San Lorenzo, 15/10/1676, suma de la tasa: Madrid 3/11/1676. Zaragoza, "con privilegio de los Reinos de Castilla y Aragón, por los herederos de Diego Dormer, a costa de Gabriel de León, mercader de libros de Madrid, véndele en su casa, en la Puerta del Sol". Año 1676 (*Palau*) (*Medina* dice que debe inferirse 1676). *Medina*. Bib. H.A. T. III, N.º 1617, página 240.

Palau describe esta obra en su *Manual del librero hispanoamericano* (T. XXI, pág. 488).

28. *Obras póstumas*. *Medina* trae la descripción de un ejemplar de la obra que antecede, que ha visto con tapa distinta, en la que el título es *Obras póstumas*, y no *Obras Varias*. En ella no se dice “Con privilegio de los Reinos de Castilla y Aragón”, sino “Con licencia: en Zaragoza, por los herederos de Diego Dorner, impresores de la ciudad”. No se menciona a Gabriel de León y al final dice: “Con privilegio de los Reinos de Castilla y a su costa”. No tiene fecha de impresión. *Palau* conoce también este ejemplar con tapa distinta y señala que su fecha es la de 1676, por la contenida en la Dedicatoria: “Zaragoza, Diciembre a 2 de 1676”. *Palau* Nº 318969.

29. *Obras varias póstumas del Dr. D. Juan de Solórzano Pereira*. “Corregidas y enmendadas en esta edición por el Licenciado Francisco María Vallarna, abogado de los Reales Consejos y del Colegio de esta Corte”. Madrid. Con licencia y privilegio de S.M. En la Imprenta Real de la Gazeta. 1776. 6 volúmenes. *Palau* Nº 318970.

30. *Obras Póstumas del Dr. D. Juan de Solórzano Pereira*. (Reedición) Madrid, 1786. *Palau*. Nº 318971.

31. *El Dr. Juan de Solórzano Pereira, Fiscal del Real Consejo de las Indias con los bienes y herederos del Gobernador D. Francisco Venegas, cabo que fue de las Galeras de Cartajena*. Madrid, Francisco Martínez. 1629, 22 hojas numeradas. *Palau* Nº 318990.

32. *Idem* (Reedición). Madrid, Diego Díaz de la Carrera. Año 1660. 44 folios. *Palau* Nº 318991.

33. *Memorial y discurso de las razones que se ofrecen para que el Real y Supremo Consejo de las Indias deba proceder en todos los actos públicos al que llaman de Flandres*. Madrid, Francisco Martínez 1629. 32 hojas. *Palau* Nº 318992.

34. *Sobre que se declaren por perdidas las trece barras de plata y dos trozos de otra...* Alegato por el Fiscal del Real Consejo de las Indias. Dr. Juan de Solórzano Pereira en pleito con Gerónimo de Fonseca (sin lugar ni año). *Medina* vio ejemplar con firma del autor y cree es de 1655. *Palau* 318999.

Aunque como queda dicho, no es propósito de este trabajo, al menos por ahora, hacer referencia a las ediciones más recientes de Solórzano, cabe hacer una excepción respecto a otra de sus obras: su *Libro Primero de la Recopilación de las Cédulas, Cartas, Peticiones y Ordenanzas Reales (1622)*, único que ha llegado manuscrito hasta nosotros, publicado en Buenos Aires, en 1945, en dos volúmenes, con una noticia preliminar del maestro D. Ricardo Levene y transcripción hecha por Sigfrido Radaelli. La primera edición había sido hecha en el *Anuario de Historia del Derecho Español* Nº 21 (1951) páginas 529 a 606.

El propio Solórzano precisa la autoría de este trabajo suyo, al diferenciarlo del sumario impreso de la Recopilación. A este punto se refiere D. Alfonso García Gallo en su obra *Estudios de Historia del Derecho Indiano* (Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, Madrid, 1972, página 311). Teniendo en cuenta —señala— que los sumarios impresos comprenden 8 libros (500 a 600 folios), la obra de Solórzano, que parcialmente conocemos, debió contener sólo estos sumarios y no el texto íntegro de la Recopilación, indudablemente mucho más extenso.

Después de un análisis cuidadoso de este *Libro Primero de la Recopilación*, de Solórzano (Lima 1622), de su *Política Indiana*, de los *Sumarios* de Rodrigo de Aguiar y Acuña (Madrid, 1628), de las *Adiciones a la Política Indiana* de Ramiro de Valenzuela y de la *Recopilación* de 1680, el profesor García Gallo nos ofrece en su obra citada los resultados de una notable

labor de restitución de los *Sumarios de la Nueva Recopilación de Leyes de Indias*, lo que justifica, a nuestro juicio, la mención que aquí hacemos de esta obra que Solórzano dejara inédita y que sólo ha visto la luz pública en el presente siglo.